

# Ficha Técnica



<b>Nombre comercial:</b>	REGULEX <sup>®</sup>
<b>Tipo:</b>	Regulador de crecimiento Agrícola
<b>Formulación:</b>	Solución Acuosa
<b>Grupo Químico:</b>	Amonio cuaternario
<b>Ingrediente activo:</b>	Cloruro de Mepiquat: cloruro 1,1,dimetilpiperidinio
<b>Nombre químico:</b>	Cloruro de Mepiquat: cloruro 1,1,dimetilpiperidinio
<b>Concentración (p/p):</b>	4.2%, equivalente a 42 gr/lit.
<b>Modo y Mecanismo de acción:</b>	REGULEX, el cloruro de mepiquat es usado habitualmente en el cultivo de algodón buscando frenar el crecimiento vegetativo, aumentar el tamaño de las cápsulas y favorecer la homogeneidad y precocidad de la cosecha

**Clasificación de acuerdo a la NOM 232-SSA1- 2009** Ligeramente toxico (IV).

**“USESE EXCLUSIVAMENTE EN LOS CULTIVOS Y PLAGAS AQUÍ RECOMENDADOS”**

**“INSTRUCCIONES DE USO”**

**“SIEMPRE CALIBRE SU EQUIPO DE APLICACIÓN”**

	<b>Dosis L/ha.</b>	<b>Época de aplicación</b>
Primera aplicación	0.500 a 1.5 Usar la dosis mayor cuando hay adecuada humedad y condiciones que favorecen el vigor excesivo.	Pulverizar cuando el algodón tenga de 7 a 10 flores blancas o amarillas por 10 metros de hilera, no pasando 7 días del inicio de la floración. La planta debe estar en crecimiento activo y entre 50 y 70 cm. de altura. También aplique si el algodón tiene 60 cm. de altura y las flores aún no están abiertas.
Segunda aplicación	0.5	Aplicar 3 a 4 semanas después de la primera aplicación si hay un histórico de crecimiento excesivo y/o las condiciones que favorecen el crecimiento.

**Aplicaciones múltiples a dosis bajas:** Siga estas instrucciones cuando quiera mantener el máximo de flexibilidad en sus tratamientos con Regulex. El algodón debe de ser de alto potencial, con riego y /o suficiente lluvia.

	<b>Dosis*</b>	<b>Época de aplicación</b>
Primera aplicación	0.125 a 0.250 L/ha	Cuando las plantas estén en crecimiento activo y los cuadros tienen el tamaño de una cabeza de fósforo**.
Segunda aplicación	0.125 a 0.250 L/ha	Aplicar 7 a 18 días más tarde o cuando reinicia el crecimiento.
Tercera aplicación	0.125 a 0.500 L/ha	Aplicar 7 a 18 días más tarde o cuando reinicia el crecimiento.
Cuarta aplicación	0.125 a 0.500 L/ha	Aplicar 7 a 18 días más tarde o cuando reinicia el crecimiento.

\*Use mayor dosis cuando las condiciones favorecen el crecimiento excesivo.

\*\* Cabeza de fósforo es cuando el primer cuadro o yema floral tiene un diámetro de 3mm. Hacia la primera aplicación cuando el 50% de las plantas tengan uno o más cuadros cabeza de fósforo.

**Presentación:** Presentación de un litro.

**No. De registro:** RSCO-3109/XII/94

**Proveedor:** E.U.A GOWAN